



## EL ALQUILER DE LICENCIAS DE TAXIS GENERA UN NEGOCIO ILEGAL DE \$ 100 MILLONES POR MES

Pág.13

### 12 HECHOS RELEVANTES DEL AÑO EN SAN JUAN

Págs.6, 7, 8 y 9



### DÚO SIERRA MAESTRA Y CAROLINA, LOS GANADORES DEL CONCURSO DE INTÉRPRETES DE LA VENTANA

Págs.18, 19, 20 y 21

## La semana en fotos

### Asunciones en Gobierno

Asumió el Asesor Letrado Adjunto de Gobierno, Facundo Rojas Clariá, en un acto que tuvo lugar en la Sala Profesora Margarita Ferrá de Bartol, de la Secretaría General de la Gobernación. Estuvo presente el vicegovernador Fabián Martín y el Asesor Letrado de Gobierno, Alejandro Ferrari le tomó juramento.



### El Nuevo Diario

Fundado el 16 de mayo de 1986 por Juan Carlos Bataller

Director: **Mariano Bataller**  
Director Periodístico:  
**Juan Carlos Bataller Plana**

Editado en San Juan, República Argentina, por Editores del Oeste S.A. Adherido a la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA)

Dirección, administración, y publicidad:  
SANTA FE 236 (O) C.P. 5400  
Teléfono 0264 - 4212441

Redacción: [info@nuevodiariosanjuan.com.ar](mailto:info@nuevodiariosanjuan.com.ar)  
Publicidad: [alt.dem62@gmail.com](mailto:alt.dem62@gmail.com)  
Web: [www.nuevodiariosanjuan.com.ar](http://www.nuevodiariosanjuan.com.ar)



### Ruta del Algarrobo

En la Casa de la Historia y la Cultura de San Martín, la Asociación Civil Ruta del Algarrobo: Sabores, Aromas, Colores (ARASAC) presentó su sitio web, marcando un hito en el impulso del turismo y la preservación cultural en el departamento de San Martín. La Ruta del Algarrobo, una asociación civil sin fines de lucro, agrupa a emprendedores privados de San Martín con el objetivo de fomentar el desarrollo de sus proyectos y, al mismo tiempo, rescatar la identidad local.



**Rawson**  
GOBIERNO

### **Reunión con proveedores mineros**

Una comitiva de la Cámara de Proveedores del Servicios Mineros (CASEMI), llegó a las instalaciones del ministerio de Minería para extender los saludos protocolares al nuevo ministro Juan Pablo Perea Fontivero. Tras la formalidad, Juan Pablo Delgado (actual presidente de la cámara), extendió al ministro la intención de la institución de trabajar en una agenda conjunta en pro del desarrollo de proveedores y del sector.



### **Festejo en Santa Lucía**

El gobernador de la provincia de San Juan, Marcelo Orrego, participó el domingo 17 de diciembre de la celebración de la Fiesta Patronal de Santa Lucía, que comenzó con la procesión y posterior misa en la parroquia departamental.

### **Cierre de año en la OSP**

Tras un año de intensas actividades recreativas se realizó el acto de culminación de las actividades 2023 del Programa del Adulto Mayor (PAM). Con gran concurrencia de beneficiarios de este programa, el evento se desarrolló en la entrada del edificio de la OSP.



**Junto a vos,  
a lo largo de tu vida.**

**osde**

### Música en el Centro Cívico

Artistas locales irrumpieron en el Centro Cívico con una intervención espontánea de tango a cargo del ballet San Juan Nuestro Tiempo. Los presentes se acercaron a disfrutar del show que dieron vida los bailarines de la agrupación encabezada por Gerardo Lecich.



### Egreso en la Sarmiento

La ministra de Educación Silvia Fuentes encabezó el acto de egreso de los alumnos de sexto grado de la Escuela Normal Sarmiento que se desarrolló en el auditorio Eloy Camus del Centro Cívico. La titular de la cartera educativa, a su arribó al auditorio fue recibida por docentes, las que la invitaron a firmar el "Libro de Oro", que guarda todas las actividades destacadas de la escuela.

### Operativos de Ambiente

La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a través de la Subsecretaría de Conservación, reanudó las tareas de control y fiscalización de flora y fauna en rutas, huellas, en Centros Operativos de áreas protegidas y su área de influencia, embalses, diques y ríos de toda la provincia. El objetivo de estos controles es combatir el tráfico ilegal de Flora, Fauna Silvestre, Fauna Ictícola.



GONZALOCAMPOS

#ponemoslapielensanjuan

INSTITUTO MÉDICO SAN JUAN  
CATAMARCA 457 sur - 2° Piso - Consultorio 203  
2646624216

Médico Cirujano M.P. 2564 - M.E. 10

**"Cuando de  
Cirugía Dermatológica  
se trata, confiá en las  
mejores manos"**

### CIRUGÍA ESTÉTICA - DERMATOLOGÍA

- Lesiones benignas tratadas con radio frecuencia
- Tumores cutáneos benignos y malignos
- Cirugías ungueales
- Toxina botulinica
- Rellenos faciales

Ahora  
TARJETA  
**VISA**  
DATA



SOLICITALA AHORA AL:  
📞 264 453 2897  
O ACERCATE A NUESTRAS SUCURSALES

USALA EN TODO EL  
PAÍS Y EL EXTERIOR  
EN PLATAFORMAS  
DIGITALES

## APERTURA PASO INTERNACIONAL AGUA NEGRA

PROVINCIA DE SAN JUAN • REGIÓN COQUIMBO



### DÍAS Y HORARIOS

DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 EL PASO FUNCIONARÁ DIARIAMENTE, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, ENTRE LAS 07:00 Y LAS 17:00 HORAS; horario que se mantendrá durante toda la temporada de apertura, hasta el cierre oficial del Paso, cuya fecha será comunicada oportunamente.

Descargá  
toda la info  
aquí



[sisanjuan.gob.ar](http://sisanjuan.gob.ar)



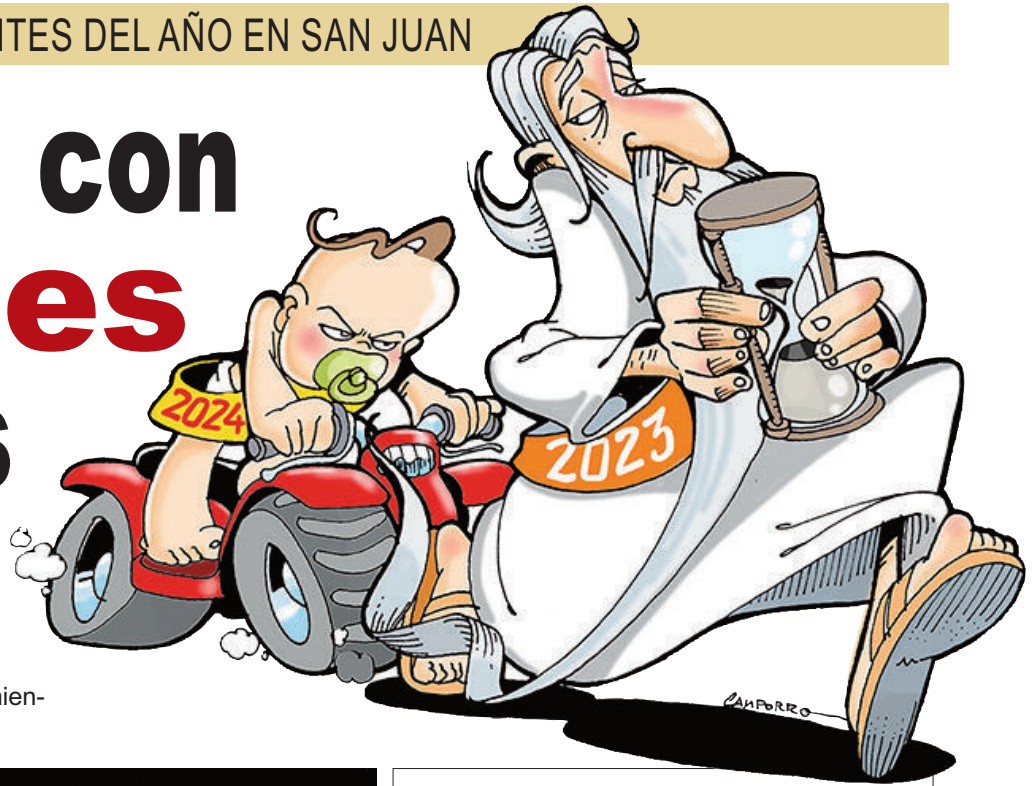
San Juan  
Gobierno

Ministerio de  
Gobierno

## LOS 12 HECHOS RELEVANTES DEL AÑO EN SAN JUAN

# Un 2023 con grandes cambios

**E**ste 2023 parece que duró más de 365 días. Con crisis económicas, la política en el centro de la escena, cambios profundos de Gobierno, fue un año extenso. En estas páginas, 12 de los principales acontecimientos en la provincia.



## Un cambio de época en la política

**C**on el triunfo de Marcelo Orrego, cambiaron muchas cosas. Tras 20 años, el Partido Justicialista perdió el Gobierno Provincial.

Tras un tortuoso año electoral, en el que los sanjuaninos tuvieron que ir a votar en cinco oportunidades, el 2 de julio, Marcelo Orrego junto a Fabián Martín dieron el "batacazo", ganando las elecciones e imponiéndose nada más y nada menos que a la fórmula del exgobernador José Luis Gioja y Fabián Gramajo y a Rubén Uñac con Cristian Andino.

A partir del 10 de diciembre, se empezaron a ver nuevas caras en los cargos políticos, muchos de ellos ocupando por primera vez cargos públicos, muchos de ellos sin experiencia en cargos provinciales.

Y muchos inoxidables de la política dejaron de cobrar del Estado tras 20 años viviendo del presupuesto estatal. La palabra más utilizada en estos tiempos, austeridad.

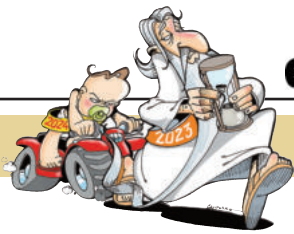
## La salud en terapia intensiva

**E**l deterioro del servicio de salud en 2023, fue muy notorio. Se naturalizó el cobro del plus, que estaba prohibido. Las obras sociales dejaron de cubrir prestaciones. Los medicamentos aumentaron por encima de la inflación, las farmacias aseguran que cuando cobran de las obras sociales no les alcanza para reponer lo vendido y muchos afiliados a prepagas pasaron a atenderse en el sector público. Hay faltantes de insumos básicos como los stents y reactivos para tomografías y resonancias. Sectores como bioquímicos o dentistas amenazan con dejar de recibir órdenes de consulta que no cubren sus costos.

Como nunca antes, la crisis de la salud afectó a todos los sectores.



**Pasa a página siguiente**



## LOS 12 HECHOS RELEVANTES DEL AÑO EN SAN JUAN

Viene de página anterior

### Los autoconvocados les ganaron a los gremios

En la discusión salarial de los estatales, el Gobierno provincial convocó a los gremios, acordó los aumentos, pero los docentes autoconvocados decidieron seguir sin asistir a dar clases. Finalmente, el Gobierno mejoró la oferta salarial, los gremios quedaron pagando y los estatales por fuera de los sindicatos consiguieron mejores condiciones a la hora de negociar. A tal punto llegó la crisis que en UDAP perdió el oficialismo tras 30 años.



### El radiotelescopio empezó su ensamblaje

El acuerdo chino y argentino, por el cual está instalándose el radio telescopio más importante de Sudamérica, sigue avanzando más allá de las circunstancias del país. En agosto, unos 100 camiones trasladaron hasta Barreal las partes necesarias para realizar el montaje.

A metros del Centro de observación Cesco, ya puede verse cómo se levanta la gran antena que permitirá estudios significativos para la astronomía mundial.



### Cuando la Justicia se metió en la política

En un proceso electoral con cambios de último momento, la oposición fue al Tribunal Electoral y a la Justicia sanjuanina para quejarse por los cambios de las reglas de juego. Se cambió el sistema de PASO por el SIPAD, la antigua ley de Lemas. La Justicia le dio la razón al oficialismo. Pasó lo mismo cuando la oposición impugnó el intento de Sergio Uñac para ir por un tercer periodo. Eso sí, el tema llegó a la Corte Suprema de Justicia, que primero paralizó la elección a gobernador en mayo. Es así que el peronismo logró 15 de los 19 intendentes y mayoría en la Cámara de Diputados. Después el máximo organismo judicial del país bajó la candidatura de Uñac y el 2 de julio terminó ganando Juntos por el Cambio.





## LOS 12 HECHOS RELEVANTES DEL AÑO EN SAN JUAN

Viene de página anterior

### El auge de las estafas tecnológicas

**E**n un mundo cada vez más tecnificado, en donde nuestra vida pasa por lo digital, aumentaron los hackeos y estafas. El correo electrónico y principalmente WhatsApp, son dos de los principales objetivos de estas organizaciones delictivas que mueven millones de pesos en estafas. Y la gran mayoría de esos delitos ni siquiera llegan a ser denunciados por las víctimas.

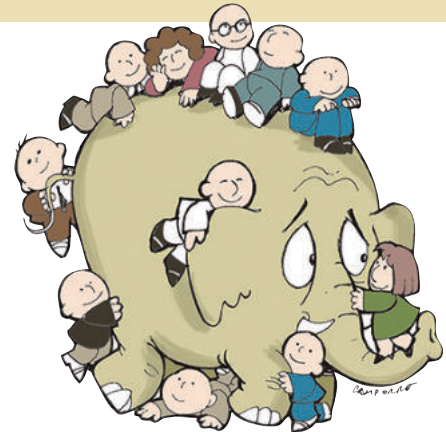


### Otro año con escasez de agua

**E**l ciclo hídrico volvió a ser desfavorable para la provincia de San Juan. Si bien los efectos de la llegada del fenómeno de la niña se ven en ciertos sectores que incluso, sufrieron inundaciones, todavía no impacta en una mejora de los caudales de los ríos sanjuaninos. La tensión permanente entre Hidráulica y los productores, terminó incluso en denuncias. Los diques incluso estuvieron en grave riesgo de sufrir daños estructurales porque no respetaron las cotas mínimas de seguridad. Y se conocieron informes de contaminación del agua en las napas, producto principalmente de la preocupante baja del nivel de los depósitos de reserva del agua.

### Las muertes del tránsito siguen aumentando

**O**tro año más con records de muertes en accidentes de tránsito. Muchas de ellas por vuelcos en rutas y otras, ante obstáculos fijos. Las motos siguen siendo las principales protagonistas en cantidad y gravedad. Un caso conmocionó a la sociedad sanjuanina, la muerte de Lucía Rubiño, una joven de 16 años que esperaba que la buscaran y fue atropellada por un auto, al parecer corriendo picadas. El menor que conducía el vehículo fue detenido en el Instituto Nazario Benavides y fue imputado el conductor de una camioneta, que tuvo una responsabilidad directa en el accidente.



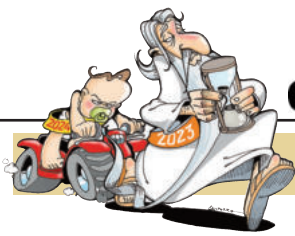
### Festival de nombramientos

**N**o sólo fue un cambio de Gobierno. El fin de la gestión peronista tuvo como novedad un festival de nombramientos en las diferentes reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales. Se calcula que sólo en San Juan fueron más de 5 mil en los últimos seis meses de la gestión de Sergio Uñac. Muchas de ellas serán dejadas sin efecto por la actual gestión.



Pasa a página siguiente

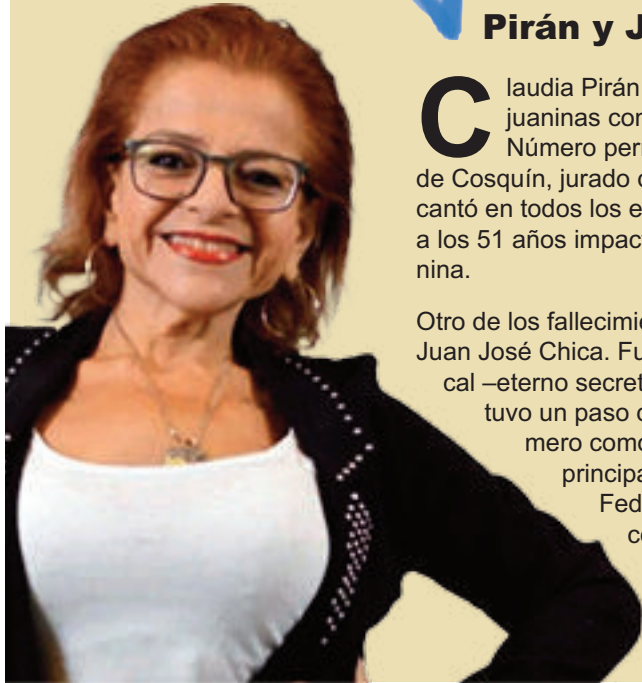




## LOS 12 HECHOS RELEVANTES DEL AÑO EN SAN JUAN

Viene de página anterior

### Las muertes de Claudia Pirán y Juan José Chica



Claudia Pirán fue una de las cantantes sanjuaninas con mayor proyección nacional. Número permanente en el escenario mayor de Cosquín, jurado de programas nacionales, cantó en todos los escenarios del país. Su muerte a los 51 años impactó fuerte en la cultura sanjuanina.

Otro de los fallecimientos de este 2023 fue el de Juan José Chica. Fue un destacado dirigente sindical —eterno secretario general de Luz y Fuerza— tuvo un paso destacado en el deporte primero como presidente de San Martín y principalmente como presidente de la Federación de Ciclismo, con logros como la Vuelta de San Juan.

Fue diputado nacional y provincial, titular de las 62 organizaciones y subsecretario de Deportes.



### Sierra Maestra y Carolina, ganadores de La Ventana

Otro año más del Concurso de Intérpretes de La Ventana. Como desde 2002, el programa conducido por Juan Carlos y Juanca Bataller, viene consagrando a los músicos sanjuaninos. La final fue el 17 de diciembre en el Cine Teatro Municipal de la Capital. Llegaron siete participantes y se impuso el Dúo Sierra Maestra y Carolina, los jóvenes hermanos Pastén, con su música folklórica.

### Tobías Martínez, campeón del TC Pista

Desde la época de Henry Martin, San Juan no tenía un piloto de autos de carrera con protagonismo en una categoría importante del automovilismo nacional. El joven Tobías Martínez se impuso con solvencia en el TC Pista y le permitirá correr en el 2024 en la categoría más importante del país, el Turismo Carretera.

En general, no hubo grandes logros del deporte sanjuanino, San Martín tuvo otra campaña mediocre en la Primera Nacional, Peñarol tuvo más escándalos que logros y UPCN no pudo retener el título en vóley ante el poderoso Ciudad de Buenos Aires.



## MEGACAUSA

# Tras un año, cómo está el juicio por las expropiaciones millonarias

*En octubre se cumplió un año del inicio del juicio. Hubo hechos curiosos, como un testigo que declaró más de 40 jornadas. El abogado de San Vicente de Paul hizo una afirmación que perjudicaría a Graffigna y la defensa aceptó los dichos. La causa del millón de amigos avanza a paso lento.*

**E**l pasado 19 de octubre se cumplió un año desde el inicio del juicio por la causa de las expropiaciones millonarias. Doce años pasaron para que diera inicio el debate y pueda ver la luz la verdad sobre lo ocurrido con valores exorbitantes que se determinaban para resarcir a quienes aparecen como afectados de expropiaciones de inmuebles destinados para obra pública, en su gran mayoría.

Quienes están sentados en el banquillo de los acusados son exjueces, expertos del Estado, peritos particulares y abogados independientes que están acusados de formar parte de un entramado -asociación ilícita- para sacarle millones de pesos al Estado inflando los precios de los terrenos que eran expropiados.

A octubre de 2010, fecha en que se radicó la denuncia penal con ampliación hecha en diciembre del mismo año, el Estado había pagado **42 millones de pesos** en concepto de capital, intereses y honorarios, pero la cifra que no se ha pagado por una cautelar penal presentada en su momento, hoy asciende a cifras astronómicas.

Hacer una comparación por el valor del dólar actual y de aquella época, hace que en la calculadora pudieran faltar espacios para los ceros. Cabe recordar que por **expropiaciones se**



*El pasado 19 de octubre se cumplió un año desde el inicio del juicio por la causa de las expropiaciones millonarias.*

**pagó un total de 42 millones de pesos cuando el dólar estaba a 3.50.** Si se hace una cuenta rápida, con un dólar a 3.50, resulta que **se pagaron 12 millones de dólares** que, actualizados al valor de hoy, **la cuenta da 12.360 millones de pesos**, si es que se aplica el valor del dólar blue.

Un dato que llamó la atención y que luego fue corregido, tiene que ver con el tiempo que demoraban algunos testigos en responder.

En medio del proceso hubo acusaciones cruzadas. Mientras que fiscalía y querrela aseguraban que las defensas **“la lentitud de la causa es por el modo de preguntar de las defensas”** o que **“las defensas viven poniendo palos en la rueda”**, los señalados sostenían que **“Fiscalía y querrela buscan dejar de pasar papelines”**.

Otro dato curioso que surgió fue el hecho de que aquellos magistrados que decidieron declarar por escrito tuvieron que responder pliegos interminables de preguntas.

Quien decidió responder personalmente renunciando a la prerrogativa de hacerlo por escrito fue el juez del Primer juzgado Civil, Héctor Rollán. Su testimonio fue considerado clave en virtud de que al momento de los hechos era empleado de ese juzgado, que era dirigido por la exjueza Rosalba Marún.

La declaración de Rollán fue de suma importancia para fiscalía, ya que relató cómo era el tema de los libramientos -orden de pago judicial-, qué monto se llevaba por semana y, fundamentalmente, cuál era el trato de la jueza con el abogado Santiago Graffigna, el principal imputado en la causa.

**Continúa en página siguiente**

# Tras un año, cómo está...

Según dichos de Rollán, la jueza no atendía a los letrados, pero Graffigna tenía un trato preferencial, a punto tal que Rosalba Marún lo llamaba “Santiaquito”.

## ¿Se quiebran algunos amigos de Graffigna?

Reconociendo que era amigo de Santiago Graffigna, el principal apuntado en la causa de las expropiaciones millonarias, **Miguel Alberto Suraty** sufrió una especie de quiebre al decir que su amigo “**me mintió, me traicionó**”.

Suraty fue quien compró derechos de un juicio de expropiación de un inmueble ubicado en Rawson, expropiación que llevó adelante el IPV para la construcción del Barrio Orzali.

Según la declaración de Suraty, firmó un papel -un poder- **“por una transacción que si yo daba tanta plata iba a ganar tanta plata, cosa que no sucedió nunca y que yo tuve la necesidad de pedírsela otra vez porque vivimos de panadería y no nos sobra la plata”**.

El enojo y la decepción de Suraty viene como consecuencia de que **“me engañó, se portó mal, me hizo hacer cosas que nunca me dijo que lo que eran, ni cómo sucedían, yo confié en él”**. El fiscal Galvani preguntó a qué se refería con esas cosas, a lo que respondió **“a hacerme firmar, negociar cosas que ni yo sabía; lo que estamos acá. Yo firmé algo es cierto, que después fue, que yo no sé en qué momento firmé otra cosa que era un poder, yo fui a firma una sola vea y firmé en confianza de él...”**.

## Un testimonio que dejó sin reflejos al abogado de Graffigna

Una declaración testimonial que era esperada por fiscalía y la querrela, dejó mucha tela



Una habitación del subsuelo de Tribunales sirvió para guardar toda la documentación del juicio.

para cortar. El testigo era el abogado de Mendoza de La Merced, que abarca a la Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paul, **Ulises Morales**. El letrado se hizo cargo del caso de las cesiones de derechos que había aconsejado Santiago Graffigna a las damas vicentinas cuando era asesor de la congregación. Se trata de un inmueble ubicado en San José y Matías Zavalla, en Desamparados, y un terreno expropiado por el IPV en Rawson para la construcción del Barrio Orzali.

Morales, al referirse al acuerdo de restitución de fondos que hizo Santiago Graffigna, no solo reveló datos claves, sino que dejó en off side a la defensa de Graffigna: sostuvo que La Merced quería recuperar parte de la plata o toda la plata, en realidad queríamos recuperar toda la plata, **pero lo único que yo le creí a Graffigna fue cuando me dijo que él no la tenía (a la plata), porque había tenido que abrir juego**, y en base a mi opinión personal hacer algo como esto no se puede hacer solo, necesitas que participen varios engranajes de roda-

miento, porque si no es imposible hacer todo esto, o sea que ahí fue lo único que le creí de lo que él me decía, que él no tenía la plata que obviamente había tenido que abrir juego, eso sí se lo creí lo demás no le creí nada

Al pedir que aclare a qué se refiere cuando dice que había tenido que abrir juego, dijo:

**Había tenido que participar a otras personas, porque si no, no hubiera podido hacerlo, lo cual era verdad porque es imposible, fallaron todos los mecanismos de control, va pasando etapa en etapa y realmente... Yo decía nadie ve nada acá y evidentemente, él me decía que había tenido que abrir juego, por eso le creía que no tenía toda la plata y por eso aceptamos una suma muy inferior a la que cobró.**

En ningún momento el abogado defensor del principal imputado pidió un careo entre el abogado de San Vicente de Paul y su defendido, lo que en materia de derecho es considerado una aceptación de los hechos.

## Tras un año, cómo...

DANIEL GALVANI – FISCAL DE JUICIO DE LA CAUSA EXPROPIACIONES

# “Se ha podido demostrar que estamos ante conductas de estafas”

**-¿Qué balance hace de este primer año de juicio por las expropiaciones millonarias y qué porcentaje de avance tiene?**

- En primer lugar, hemos de destacar que el nombre con el cual se ha llamado a este juicio, esto es, la “mega-causa de las expropiaciones millonarias”, no tiene ningún tipo de sensacionalismo, esto es así porque debemos tener presente que la historia judicial sanjuanina no registra precedente similar en cuanto a su extensión y complejidad. En segundo lugar, no debemos dejar de tener en mira que estamos en presencia de una causa penal que llegó a juicio oral aproximadamente después de catorce años de iniciada la instrucción. Y, por último, el debate se inició el 19 de noviembre de 2023, es decir, ya ha superado ampliamente un año de duración. Pese a todo esto, desde el Ministerio Público Fiscal, hacemos un “balance positivo”.

**-¿A esta altura del debate, ¿se pudo probar algo?**

-Sin querer adelantarnos, estamos en condiciones de afirmar que ha podido demostrarse que estamos ante la presencia de conductas estafatorias que estaban dirigidas a procurarse un beneficio patrimonial en perjuicio de la Administración Pública de la Provincia de San Juan que, en modo alguno, podrían haber sido realizadas por una o dos personas.

**-¿Qué actitud han tenido los abogados defensores?**

-Los diferentes imputados están siendo defendidos por abogados pertenecientes a la matrícula, esto es, que ejercen su profesión de forma liberal y otros por la defensa pública. A nuestro juicio, se les ha



permitido, como corresponde, un amplio ejercicio del derecho de defensa de sus pupilos.

**-Con lo que hasta el momento se ha escuchado, ¿se puede hacer un pronóstico o trazar un panorama a futuro del proceso?**

-Hacer un pronóstico del resultado del proceso es una actitud imprudente, y hasta temeraria. Sin embargo, como ya dijimos, entendemos que la teoría del caso planteada por el Ministerio Público Fiscal poco a poco se ha ido fortaleciendo conforme a la cimentación en pruebas que resultan contundentes e irrefutables.

**-¿Hay un momento de quiebre de algunos testigos?**

- Fueron varios los testigos que resultaron determinantes en sus declaraciones valen destacar la declaración del Dr. Héctor Rollán (actualmente Juez del Primer Juz-

gado Civil) quien permitió conocer la especial relación que existía entre el jefe de la asociación ilícita (Santiago Graffigna) y la entonces juez de dicho juzgado, Dra. Rosalba Marún.

**-¿Cuándo podrían escucharse los alegatos?**

-Como ya dijimos, resulta imprudente hacer una especie de futurología en una causa tan compleja; pero, teniendo en cuenta que estamos finalizando con las declaraciones testimoniales y que probablemente alguno de los imputados manifieste su voluntad de ejercer su derecho de defensa material mediante la declaración indagatoria, podríamos decir que la etapa del análisis razonado de la prueba por cada una de las partes, esto es, los alegatos, estaría en condiciones de realizarse a fines de febrero o principios de marzo del año 2024.

LO DENUNCIA EL SINDICATO DE CONDUCTORES

# El alquiler de licencias de taxis genera un negocio ilegal de 100 millones por mes

*Hay alrededor de 900 licencias alquiladas. Se cobra entre 100 mil y 120 pesos por mes. Según el sindicato, hay viejos empleados de Tránsito y Transporte y remiseras involucradas. ¿Qué pasó con las denuncias realizadas?*

**E**l alquiler de licencias de taxis es un viejo negocio que desde hace mucho tiempo los conductores vienen pidiendo a gritos que se le ponga punto final. Es un negocio millonario que por mes genera un movimiento de 100 millones de pesos, todo en negro, sin arriesgar capital y ejerciendo una actividad al margen de la ley.

Hay propietarios que alquilan la licencia y sin tener auto trabajando generan importantes ganancias sin arriesgar capital y con la autorización del Estado.

Este fue el eje del planteo que hizo el Sindicato de Conductores de Taxis que conduce Walter Ferreri en la reunión que mantuvo con las nuevas autoridades de Tránsito y Transporte.

Lo llamativo es que no solo hicieron el planteo, sino que, además, el sindicalista detalló quiénes son los que vienen sosteniendo esta práctica que va contra la ley: el dirigente habló de **“connivencia entre remiseras y viejos empleados de Tránsito y Transporte”** en el negocio y dijo que tiene pruebas y testigos para hacer la denuncia correspondiente.

La ley prohíbe el alquiler de licencias porque es algo intransferible que se le otorga a una persona para que desarrolle una tarea específica. Según el sindicalista, una licencia se alquila en una suma de entre 110 mil y 120 mil pesos mensuales. Además, el chofer o propietario que alquila también debe hacer frente a los gastos fijos y eventuales del auto: seguro, RTO, combustible y visitas al mecánico. En estas condiciones hay alrededor de 900 licencias alquiladas, según el dato que maneja el sindicato.



WALTER FERRERI – SECRETARIO GENERAL SINDICATO CONDUCTORES DE TAXIS

## “La solución es que intervenga AFIP en el tema de licencias”

**-¿Hay denuncias hechas ya?**

-Claro que sí, no una sino veinte, pero las cañonean, dicen que el gobernador de turno les dice que no avance. Hay una hecha antes de pandemia, otra del 2016, otra del 2009 en Defensoría del Pueblo, en todas participé y fue con distintos gobernadores. Solo no participé en una del 2002, en la DAEFENSORÍA DEL Pueblo. En el 2011 hice otra más.

**-¿Qué lograron?**

-Que se eche al exdirector Gonzalo Rojas, pero dieron como motivo algo que no tenía nada que ver con la denuncia, puede que hayan existido otros motivos, pero la denuncia fue puntual por el maltrato del funcionario.

**-¿Cómo ven algunos funcionarios?**

-Como un negocio, esto lleva treinta años, quien alquila debe tener cerca de 160 mil pesos si tienen que pagar



frecuencia y la solución no es el aumento de tarifa porque pagamos más de alquiler de licencia. Esto no es político, hicimos protestas a todos los gobiernos, pero ninguno solucionó nada, entregaron más licencias para tapar el tema, pero esa no es la solución.

**-¿Qué dijeron las autoridades nuevas?**

-Me hace ruido eso, no sabía que las alquilaban, hay gente que estuvo en planta política y ahora en planta permanente y están en el tema.

**-¿Qué tan importante es el negocio?**

-Es simple, a 110 mil pesos por licencia por un total de 900 licencias alquiladas, el negocio es millonario.

**-¿Cuál sería la solución, además de combatir el alquiler?**

-Que intervenga AFIP en el tema de licencias y frecuencias.

## NO HAY CIFRAS OFICIALES

# Nadie sabe cuánto cuesta mantener cuatro íconos del deporte y la cultura

Se trata del Costanera Complejo Ferial, Estadio San Juan del Bicentenario, Museo Franklin Rawson y el nuevo velódromo Vicente Chancay. Qué tareas se hacen y qué personal requiere. ¿Por qué el costo es un misterio?

La Dirección de Control Operativo, con su subdirección de Centros Deportivos y Culturales, tiene a cargo el mantenimiento, operación, y vigilancia de algunos de los edificios deportivos y culturales de la provincia.

No hay números oficiales sobre costos, es que algunas tareas se hacen por administración y otras están tercerizadas. El único dato reciente tiene que ver con una licitación realizada a mediados de este año, mediante la cual se adjudicó el servicio de limpieza para edificios icónicos de San Juan, que por primera vez, el exMinisterio de Obras de San Juan -ahora Infraestructura, Agua y Energía- licitó el servicio de limpieza para un paquete que incluía el **Centro Cívico, el Costanera Complejo Ferial, el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Subsecretaría de Trabajo e Inspección General de Personas Jurídicas, y el Estadio San Juan del Bicentenario**. Para este contrato, el presupuesto oficial fue de 363.600.000 pesos, con fondos de arcas provinciales.

## ¿Y los autódromos?

Respecto al autódromo El Zonda Eduardo Copello, el último dato es que, en el año 2020, en medio de la pandemia, fue la exsecretaría de Estado de Deportes la que se hizo cargo de la administración y mantenimiento, algo que generó molestia y nostalgia en la Asociación Sanjuanina de Volantes.



El Museo de Bellas Artes Franklin Rawson.

la administración y mantenimiento del circuito San Juan Villicum, que estaba en manos de la Secretaría de Deportes, pero trascendió que antes de irse de la gestión Jorge Chica, todo fue traspasado al municipio de Albardón.

## Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson

Se lleva a cabo un mantenimiento integral en el edificio que incluye áreas como instalaciones sanitarias, sistemas eléctricos, albañilería, pintura, pisos, techos, jardinería, entre otros. Se realiza el mantenimiento del sistema de transformación de media tensión y toda la instalación eléctrica de baja tensión, así como la iluminación, climatización, monitoreo CCTV y sistemas de detección y extinción de incendios. Además, se colabora con el equipo de montaje para la configuración de muestras, brindando apoyo en la instalación eléctrica, pintura, iluminación artística y otras necesidades del montaje artístico. La operación del edificio se gestiona tanto cuando está abierto al

público como cuando está cerrado, y se maneja la agenda de espacios como el Auditorio, Biblioteca y Talleres. Un equipo de 10 personas se encarga del mantenimiento, mientras que 5 personas de audiovisual cubren los eventos en cada espacio en el MPBAFRA.

## Predio Ferial Costanera

Se realiza un mantenimiento integral de las instalaciones, para mantener el mismo en uso total o parcial, según se lo requiera. Se detalla: Mantenimiento y reparación de todos los portones de acceso del predio, baños, torres núcleos baños, locales gastronómicos, boleterías, etc. Mantenimiento bancos y bebederos de todo el predio, juegos de niños, dando seguridad y uso total de los mismos. Mantenimiento del sistema de extinción de incendios Se realiza relevamiento de las instalaciones eléctricas, medición de PAT, y ensayo a Interruptores diferenciales con el fin de cumplir con las normas de seguridad eléctrica y que sea una instalación confiable.

Continúa en página siguiente

## Nadie sabe cuánto...

Se realiza mantenimiento dos estaciones de carga de celulares y carga de agua caliente solares. La DCO colabora en cada evento que se realiza en el Predio Ferial, brindando apoyo a las distintas organizaciones con logística, insumos, movimientos, operación de las instalaciones en general. En el Predio Ferial Costanera, la DCO cuenta con un encargado de mantenimiento permanente, y la asistencia del personal necesario desde otras áreas de la dirección, para realizar los trabajos y asistencia necesarios. El servicio de limpieza, que está tercerizado, **no incluye eventos puntuales que se realizan desde el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte.**

### Estadio San Juan del Bicentenario

La Dirección de Control Operativo, realiza en el edificio mantenimiento integral de las instalaciones; mantenimiento permanente de ambos campos de juego (principal y auxiliar), utilizando tecnología de punta y más novedosos métodos de mantenimiento, logrando tener ambos campos en estado nivel internacional, siendo ocupados por eventos provinciales, nacionales e internacionales. También se realiza el mantenimiento de los espacios circundantes del estadio, instalaciones sanitarias, sistema de cloacas y desagües, albañilería, tabiquería, pintura, pisos, impermeabilización y limpieza de techos, sistemas de bombas, etc., con respecto a las instalaciones eléctricas, se mantiene el sistema de transformación de media tensión, y toda la instalación en baja tensión del edificio, iluminación, la iluminación de campos de juegos con sus respectivos grupos electrógenos, termomecánica (climatización), sis-



Velódromo Vicente Chancay

tema de detección y extinción de incendios. Mantenimiento y operación del sistema audiovisual, que incluye voz del estadio, pantallas gigantes y sala de conferencia de prensa. Además, se tiene a cargo la vigilancia del predio, donde se incluye el monitoreo del CCTV, y vigilancia en distintos sectores. La DCO colabora en cada evento que se realiza en el estadio, brindando apoyo a las distintas organizaciones con logística, insumos, movimientos, y en la operación de las instalaciones en general. En el Estadio San Juan del Bicentenario la DCO cuenta con personal permanente, siendo un equipo de 14 personas para el mantenimiento y dos personas audiovisual, que cubren los eventos, y 10 personas de vigilancia y monitoreo.

### Nuevo Velódromo Vicente Alejo Chancay

Es el último de los espacios deportivos que se inauguró, donde se re-

aliza un mantenimiento integral de las instalaciones, entre ellas: instalaciones sanitarias, sistema de cloacas y desagües, albañilería, tabiquería, pintura, pisos, impermeabilización, sistemas de bombas, etc., con respecto a las instalaciones eléctricas, se mantiene el sistema de transformación de media tensión, y toda la instalación en baja tensión del edificio, iluminación, termo mecánica (climatización), sistema de detección y extinción de incendios. Además, se tiene a cargo la vigilancia del velódromo, donde se incluye el monitoreo del CCTV, y vigilancia en distintos sectores. La DCO colabora en cada evento que se realiza en el estadio, brindando apoyo a las distintas organizaciones con logística, insumos, movimientos, y en la operación de las instalaciones en general. En el Velódromo la DCO cuenta con personal permanente, compartiendo el equipo de trabajo del Estadio San Juan del Bicentenario en cuanto al mantenimiento y vigilancia y monitoreo.

## FUNDACIÓN ENDOMETRIOSIS SAN JUAN

# La tarea incansable de las mujeres que buscan una mejor calidad de vida

*La llaman “enfermedad invisible” y puede causar infertilidad. Cómo se trata, qué asistencia hay en San Juan. Quiénes se dedican a difundir todo sobre esta patología.*

**U**n grupo de alrededor de 500 mujeres en San Juan enfrenta la endometriosis, buscando mejorar su calidad de vida. Su lucha se centra en conseguir una ley provincial que les brinde protección. Y por ello, en 2016 formaron una fundación que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas enfermas. Este año consiguieron importantes logros.

La endometriosis afecta a las mujeres durante su ciclo menstrual y se compara con el cáncer debido a su capacidad de propagarse por el cuerpo, no limitándose únicamente a la zona ginecológica, sino extendiéndose hacia otros órganos como el sistema digestivo, los pulmones y la cabeza. Además puede producir infertilidad.

Este padecimiento puede desencadenar otras enfermedades como fibromialgia, artritis y artrosis, generando un desgaste en el cuerpo. Se considera una enfermedad hormonal que puede afectar la tiroides debido al desequilibrio hormonal que provoca en las mujeres, así como problemas gastrointestinales como gastritis o gastroenteritis.

## La fundación

La Fundación Endometriosis San Juan ha alcanzado un hito tras largos años de dedicación incansable. Hoy, finalmente, están



*La Fundación realiza innumerables tareas de concientización en la provincia.*

viendo los resultados de su arduo esfuerzo. Han logrado establecer su propia sede, un espacio destinado a una serie de actividades orientadas a informar, concienciar y dar visibilidad a la Endo-metriosis. Además, han adquirido personería jurídica, lo que les impulsa a continuar su labor en apoyo a las mujeres sanjuaninas afectadas por esta enfermedad.

Ahora, el objetivo primordial es perseverar en la lucha por conseguir una ley que las respalde. Es importante subrayar la cantidad de trámites necesarios: desde la obtención del diagnóstico hasta acceder al tratamiento, cada paso requiere un esfuerzo considerable.

Son alrededor de 500 mujeres sanjuaninas lidera este esfuerzo conjunto. Su presencia en las redes sociales ha generado un impacto significativo, permitiéndoles atraer a más

mujeres interesadas en conocer en profundidad sus acciones y objetivos. Una de las integrantes del grupo desempeñó un papel crucial al ceder el espacio que se ha acondicionado para establecer la sede de la fundación, ubicada en el Barrio Frondizi, en la Capital.

En repetidas ocasiones han expresado su emoción al ver los logros alcanzados durante este 2023, destacando la dedicación al proyecto de ley tanto a nivel provincial como nacional. A nivel nacional, han presentado una propuesta renovada y mantienen un contacto constante con referentes de otras provincias para seguir de cerca los avances relacionados con esta causa común. Se estima que una de cada 10 mujeres en edad reproductiva tiene endometriosis y además es causal del 40% de la infertilidad.

**Continúa en página siguiente**



# La tarea incansable de...

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la endometriosis se define como una afección en la que se encuentra tejido similar al endometrio, el cual recubre el útero, fuera de su ubicación habitual. Esta condición conlleva a una respuesta inflamatoria crónica que puede desencadenar la formación de tejido cicatricial, como adherencias y fibrosis, no solo en la pelvis, sino también en otras áreas del cuerpo.

## Un consultorio especializado

En San Juan, el Hospital Rawson ha inaugurado el primer consultorio público dedicado a la endometriosis en su Servicio de Ginecología. El tratamiento para esta condición puede ser médico o quirúrgico, y en la actualidad se lleva a cabo mayormente a través de laparoscopia, un método que permite un diagnóstico más preciso.

Los responsables de este consultorio pionero son los doctores Gustavo Mofficone y Aníbal Agliozzo, médicos reconocidos por la Sociedad Argentina de Endometriosis y parte de MAFE (Mapa Federal de Especialistas). Ambos forman parte del equipo de la Sección de Endoscopia Ginecológica del Servicio de Ginecología del Hospital Rawson.

Este consultorio atiende los días miércoles de 8:00 a 10:00 horas en los Consultorios Externos Adultos. Los turnos se pueden solicitar en la secretaría del Servicio de Ginecología (ubicada en el segundo piso, ala sur, del edificio central) de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 12:00 horas.

Es crucial destacar que las pacientes que deseen recibir atención en este consultorio deben contar con un diagnóstico previo de endometriosis o una presunción de diagnóstico respaldada por una derivación médica.



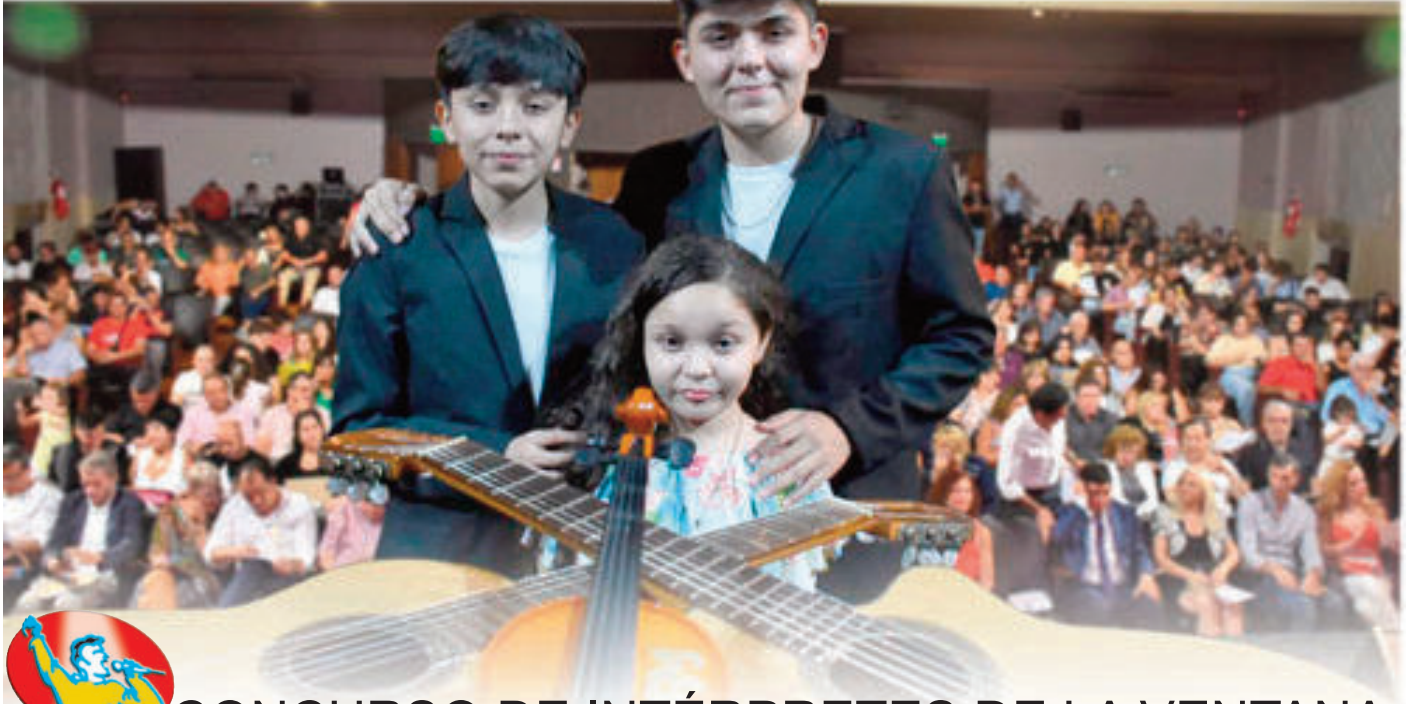
Días atrás integrantes de la Fundación participaron de un operativo sanitario en el barrio Frondizi.

## Las claves de la enfermedad

- 1 La endometriosis puede causar dolor, a veces grave, especialmente durante los períodos menstruales. También se pueden presentar problemas de fertilidad. Afortunadamente, hay tratamientos eficaces disponibles.
- 2 El síntoma principal de la endometriosis es el dolor pélvico, a menudo asociado con los períodos menstruales. Aunque muchas tienen cólicos durante sus períodos menstruales, las mujeres con endometriosis suelen describir un dolor menstrual que es mucho peor de lo habitual. El dolor también puede aumentar con el tiempo.
- 3 La endometriosis a veces se confunde con otras afecciones

que pueden causar dolor pélvico, como la enfermedad inflamatoria pélvica (EIP) o los quistes ováricos. Puede confundirse con el síndrome de colon irritable, una afección que causa episodios de diarrea, estreñimiento y cólicos abdominales. El síndrome de colon irritable puede acompañar a la endometriosis, lo que puede complicar el diagnóstico.

- 4 Los exámenes para detectar signos de endometriosis incluyen: Examen pélvico, Ecografía, Resonancia magnética (IRM): Ofrece imágenes detalladas para planificar cirugías, mostrando ubicación y tamaño de implantes endometriales. Laparoscopia: Procedimiento quirúrgico que permite ver el abdomen, identificar, y a veces tratar, la endometriosis. Puede incluir una biopsia para pruebas adicionales.



**CONCURSO DE INTÉRPRETES DE LA VENTANA**

# Un teatro a pleno fue testigo del triunfo del Dúo Sierra Maestra y Carolina

*La final se realizó el domingo 17 de diciembre en el Cine Teatro Municipal, ante una multitud de público y cientos de sanjuaninos que fueron jurados.*

**E**n medio de los aplausos y la alegría de sus seguidores y de la gran cantidad de público que colmó el Cine Teatro Municipal de la Capital, el Dúo Sierra Maestra y Carolina se quedó con el triunfo del Concurso de Intérpretes de La Ventana. Logró un total de 48 votos de un jurado formado por más de 130 integrantes y se llevó un premio de 250.000 pesos aportados por la Cámara Minera y la empresa Golden Mining.

Con la conducción de Juan Carlos Bataller y Juan Carlos Bataller Plana, la participación de Patricia Moreno y la presentación de los intérpretes a cargo de Joana Icazati, todos bajo la dirección de piso de Luciano Bataller, la coordinación de Silvia Plana y la



*Los ganadores del concurso, el Dúo Sierra Maestra y Carolina posan junto a los conductores y el facsímil del cheque.*

dirección de cámaras de Daniel Guzmán, así como decenas de colaboradores, la final tuvo transmisión en directo por Canal 5 Telesol y la asistencia de destacadas personalidades de la provincia. Entre ellas, la intendente de la Capital, Susana Laciari, quien entregó el primer premio a los ganadores; el ministro de Turismo, Cultura y

Deportes, Guido Romero; el intendente de Rawson, Carlos Munisaga; y representantes de instituciones y personalidades del deporte, la cultura y el mundo empresarial y sindical.

Desde un principio se apreció que el Dúo Sierra Maestra y Carolina se despegó del resto de los



## CONCURSO DE INTÉRPRETES DE LA VENTANA 2023

Viene de página anterior

participantes, y después ninguno pudo alcanzarlos.

El grupo triunfador está integrado por los hermanos Alejandro Pasten (17), Leonardo Pasten (14) y Carolina Pasten, de apenas 9 años. Se trata de un grupo con la aspiración de llevar el folclore a todos los rincones del país, demostrando su vitalidad y presencia en los distintos escenarios nacionales.

En segundo lugar, con 30 votos, se ubicó Mateo Pintor, un estudiante de 18 años, que sigue la Licenciatura en Sistemas. Su amor por la música se arraigó desde temprana edad, inspirado por las canciones que solían escuchar sus padres. Se llevó un premio de 100.000 pesos.

El tercer lugar fue para Leo Pérez Mercado, un músico de 25 años que actualmente imparte clases de música y trabaja como profesor en educación musical. Tuvo un premio estímulo de 15.000 pesos.

Con 13 votos, siguió Facundo Torres, un músico de 19 años proveniente de Angaco, que se desenvuelve en los géneros melódico y rock. También se llevó los 15.000 pesos otorgados por la Cámara Minera y Golden Mining.

También fueron votados y recibieron sus premios de 15 mil pesos: el Grupo Trip, una banda de género rock/pop formada en 2018, que se situó en el orden del mérito con 8 votos. Está compuesta por Rocío Pontoriero en la voz, Fede Tejada en la guitarra, Kevin Tejada en el bajo, Maxi Páez en el teclado, Rodrigo Ledesma en la batería, Lucas Parra (Maki), un cantante proveniente de Rawson que interpreta el género Rap, y Sergio Olivera, de 58 años, un cantante originario de Buenos Aires, pero que hace 29 años se estableció en San Juan y que interpreta una amplia gama de géneros musicales.

Fue una final electrizante con el Cine Teatro Municipal lleno de público e incluso con las barras que, con sus carteles, cantos y gritos, alentaron a cada uno de los participantes.



Un teatro colmado ovacionó a cada uno de los finalistas.



La intendenta Susana Lacia, la primera mujer al frente del municipio capitalino, fue la encargada de entregar el primer premio.

El ministro de Turismo, Cultura y Deporte, Guido Romero entrega el segundo premio a Mateo Pintor.



Silvia Plana entrega un premio estímulo a Leo Pérez Mercado y su grupo.



# CONCURSO DE INTÉRPRETES DE LA VENTANA 2023



Mario Zaguirre hizo entrega de la distinción a Sergio Olivera.



Raúl Baca, ganador de uno de los concursos, entrega la distinción a Lucas Parra, Maki, el primer rapero que llegó a una final.



Gisele Aldeco otra de las antiguas ganadoras entrega la distinción a Facundo Torres.



Juanse Arano, integrante del jurado estable, entrega su premio a Trip, el conjunto de rock.



Los chicos de Sierra Maestra con sus padres.



Luciano, Juan Carlos y Juanca, momentos antes de comenzar la transmisión con el fondo de un teatro colmado.



Todos los ganadores posan ante el público con los premios obtenidos. El concurso contó con el apoyo financiero de la Cámara Minera y Golden Mining.



# CONCURSO DE INTÉRPRETES DE LA VENTANA 2023



La multitud alentando a los finalistas.



El ministro Romero, la intendenta Laciari junto a Juanca Bataller y Mariano Bataller.



La brillante actuación de Dúo Sierra Maestra y Carolina.



Nerviosismo de los artistas en la previa de la presentación.



El jurado compuesto por personalidades destacadas de San Juan.

Y RISP □□	LUCAS PARRA (JAKI) □	FACUNDO TORRES □□□	13
8	5		
LEO PÉREZ MERCADO □□□	SERGIO OLIVERA □	MATEO FUNTOR □□□□□□	30
15	2		
DÚO SIERRA MAESTRA Y CAROLINA □□□□□□□□ □□□			48

Miguel Camporro que junto a Luciano Bataller trasladaron a la pizarra los votos que se iban leyendo, muestra las cifras finales.



Juanca Bataller Plana junto a su esposa María Belén Echegaray, sus hijos María Victoria, Juan Francisco, Juan Carlos y María Sol.



## Cartas del Lector

### Días complicados de calor

**Sr. Director:**

Vivimos días de extremas temperaturas en San Juan, posicionándola entre las más calurosas del país. Los adultos mayores son los que más impacto tienen. El calor extremo representa un riesgo significativo para la salud de los adultos mayores debido a su menor capacidad para regular la temperatura corporal. Esta vulnerabilidad aumenta la probabilidad de sufrir golpes de calor, manifestados por síntomas como mareos, confusión y fatiga. Además, el calor intenso puede agravar condiciones médicas preexistentes, como enfermedades cardíacas o diabetes, elevando la presión arterial y desencadenando problemas respiratorios.

La deshidratación es una preocupación adicional, ya que los adultos mayores pueden tener dificultades para percibir la sed y mantenerse hidratados adecuadamente. Esto puede desencadenar com-



plicaciones serias como problemas renales, debilidad y en casos extremos, shock. La prevención se vuelve crucial: es esencial beber suficiente agua, evitar la exposición directa al sol durante las horas más calurosas y permanecer en ambientes frescos y bien ventilados.

Además, la atención constante a los signos de malestar por calor en los adultos mayores es fundamental para tomar medidas preventivas de forma oportuna.

**Rodrigo Baez**  
robaez@gmail.com

### Musicoterapia, poderosa herramienta

**Sr. Director:**

La musicoterapia es una forma poderosa de tratamiento que utiliza la música como herramienta terapéutica para mejorar la salud mental, emocional y física de las personas. Su importancia radica en su capacidad para llegar a áreas profundas de la mente y el cuerpo, estimulando respuestas sensoriales y emocionales que pueden ser difíciles de alcanzar mediante otros medios.

Uno de los aspectos más significativos de la musicoterapia es su capacidad para ayudar en la gestión del estrés y la ansiedad. La música tiene el poder de calmar la mente, reducir la presión arterial y disminuir los niveles de cortisol, la hormona del estrés. Esto puede ser especialmente beneficioso para aquellos que sufren de trastornos relacionados con el estrés o la ansiedad.

Además, la musicoterapia se ha mostrado efectiva en el tratamiento de diversos trastornos neurológicos y del desarrollo. En pacientes con enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer o el Parkin-



son, la música puede estimular recuerdos, mejorar la cognición y ayudar en la coordinación motora. En niños con autismo o trastornos del desarrollo, puede facilitar la comunicación, la interacción social y el desarrollo del lenguaje. Otro aspecto crucial es su capacidad para mejorar el estado de ánimo y la expresión emocional. La música tiene la capacidad de evocar emociones profundas y actuar como un canal para expresar sentimientos que pueden ser difíciles de poner en palabras. Esto es especialmente valioso en entornos terapéuticos,

donde la música puede ser utilizada para explorar y procesar experiencias emocionales.

La musicoterapia es una disciplina versátil que puede adaptarse a las necesidades individuales de cada persona. Puede involucrar la escucha activa de música, la creación musical, el canto, el movimiento corporal e incluso la improvisación. Esta flexibilidad permite que sea aplicada en una amplia gama de entornos, desde hospitales y centros de rehabilitación hasta consultorios privados y centros educativos.

En resumen, la musicoterapia no solo ofrece un alivio terapéutico, sino que también promueve el bienestar integral. Su capacidad para llegar a niveles profundos del ser humano, su adaptabilidad y su impacto en áreas como la salud mental, el desarrollo neurológico y el bienestar emocional hacen que sea una herramienta invaluable en el campo de la salud y el bienestar.

**Malena Díaz**  
malenadiaz47@gmail.com

#### CARTAS A EL NUEVO DIARIO

Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas:

**Por fax:** a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056.

**Por e-mail** a la dirección: [elnuevodiario@sinectis.com.ar](mailto:elnuevodiario@sinectis.com.ar) / [info@nuevodiariosanjuan.com.ar](mailto:info@nuevodiariosanjuan.com.ar)

**Personalmente** en Santa Fe 236 (O) - Capital

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieran a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura



2

Elegí la opción de seguro que más te convenga



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

¡Y asegurate!

**BA**  
BROKER ANDINO  
asesores de seguros

Empresa



Certificada

A FULL COLORES  
AL MUNDO HAY  
QUE SENTIRLO.

PINTURAS  
**DURAPRO**



0810 999 7799 | [www.durapro.com.ar](http://www.durapro.com.ar)

ENVIANOS TU FECHA DE  
**CUMPLEAÑOS**  
Y TE SALUDAMOS EN  
NUESTROS MEDIOS

**El Nuevo Diario**

# CUMPLEAÑOS

## VIERNES 22



Adriana del  
Valle Aguirre

Vanesa Ramos Domínguez  
Rolando Cámpora: enólogo  
Francisco Zito: modisto  
Carlos Ramos: profesor y baterista  
Luciano Rafael Bustos González  
Adriana del Valle Aguirre: abogada  
Maricel García  
Ana Cruz  
Sebastián Villar: arquitecto  
Carolina Lara: profesora de Literatura  
Liza Meglioli

## SÁBADO 23



Graciela Inés  
Luna

Estela Avila  
José David Correa  
María Vega  
Víctor Daniel Velázquez Díaz  
Jorge Ruiz: canaricultor  
María José Páez  
Nancy Díaz: martillero público  
Alejandro Videla Moya  
Graciela Inés Luna  
Silvia Carrizo  
Juan Cruz Bustos  
Soledad Vargas  
Cecilia Pastén  
Franco Pastén  
Emiliano Sánchez Olmos  
Alejandro Marinelli  
Claudia Russo: licenciada en Ciencias de  
la Educación  
Eduardo Rojo  
Paola Pennata: licenciada en Terapia Física  
y rehabilitación



Jorge Ruiz

## DOMINGO 24



Silvia  
Martín

Marcelo Rodríguez: dirigente de Rugby  
Pedro Cisella: enólogo  
Daniel Gaillez: óptico  
Pablo García Nieto: presidente del Tribunal  
de Cuentas  
Francisco Robles  
Paula Moreno  
Belén Fuentes  
Silvia Martín: abogada  
Gregorio Alejandro Pérez  
Raquel Riveros  
Myriam Becerra Moreno  
Roque Delfino Chirino  
Ricardo Falduti: empresario  
Santiago Saldívar  
Alejandro Barrios: docente  
Agostina González  
Lucía Acosta  
Carolina Gómez  
Pablo Lucero



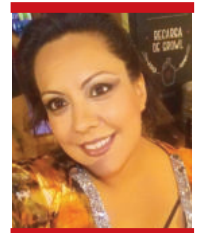
Pablo García  
Nieto

## LUNES 25

Miguel Angel Espín González: empresario  
Ana María Espínola Rodríguez: Técnica  
de Análisis Clínicos  
Mario Luis Gardella: peluquero



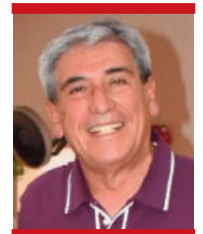
Sara Eva Jason  
Andrea Beatriz Aballay  
Alicia Montilla  
Carlos Ureta: periodista, profesor  
Carlos Gimeno: camarógrafo  
María Emilia Colombo: modelo  
Ana Belén Toledo: directora del instituto  
Tiempo de Canto  
Esmeralda Castillo  
Antonio Arce  
Estela Kurban: docente universitaria



Ana Belén  
Toledo

## MARTES 26

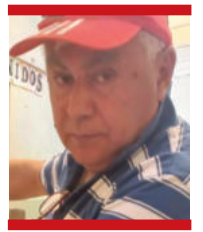
Armando García: trabaja en Farmacia  
Salta  
Gustavo Adolfo Echegaray: abogado  
Luis Yunes: locutor sanjuanino radicado en  
Córdoba  
Mónica Sefair: Defensora General de la  
Provincia  
Fernando Almerich: publicista  
Alfredo Oscar Nardi: concejal de la Capital  
Laura Cobos: locutora radicada en Miami  
Hermes Rodríguez: asesor de seguros  
Alejandro Lopez Garcia: corredor inmobiliario  
César Carlos Roldán



Fernando  
Almerich

## MIÉRCOLES 27

Franco Benedetti: Empresario  
Carlos Daniel Menzo Clementi  
Marina Lenzano: publicista  
María Elina Oliva: periodista  
Silvana Bedini Becerra: profesora de In-  
glés  
Juan José Quiroga: técnico en Supercanal  
Juan Carlos Miranda  
Ricardo Ontiveros: viajante  
Norma García de Victoria: docente  
Mercedes Ganga  
Juana María Sainz Ballesteros  
Fabián Guzzanti



Juan José  
Quiroga

## JUEVES 28

Dino Minozzi: presidente de la Federación  
Económica  
Fabricio Bramucci: Diseñador Industrial  
Isita Mallea: profesora de inglés y danza  
Stella Mary Herrero: abogada  
Vicente Segura: docente  
Claudia Oliveros  
Oscar Peña  
Silvia Graciela Otto: bioquímica  
Jorge Raúl Corletti  
Roxana Toranzo: abogada



Dino  
Minozzi





Hola soy **Betina**

ESCAÑEÁ Y AGENDAME



ESCAÑEÁ Y AGENDAME

ESCAÑEÁ Y AGENDAME

ESCAÑEÁ Y AGENDAME

- Administración
- COVID-19
- Horarios
- Informes
- Reclamos y sugerencias
- Registro Civil
- Taller para Embarazadas
- Teléfonos
- Turno
- Vacunatorio

¿Qué consultar a **Betina**?

**SANATORIO ARGENTINO**  
Desde 1974

**AGENDAME**  
**2646 29-4445**



En caso de fallas en el suministro, deficiencia en el servicio o baja tensión, favor de comunicarse al:

**0800-666-3637**

## Dialoguitos telefónicos

Mirna Moral - Secretaria General SEC

### “El 24 y 31 el empleado de comercio debe retirarse a las 17”

—¿Vuelve la polémica por el horario de salida de los empleados para el 24 y 31?

—No debería haber polémica, la ley es clara, el empleado de comercio debe retirarse a su casa a las 17 horas, el comercio puede cerrar a la hora que el dueño crea conveniente, pero no puede obligar al trabajador a cumplir tareas más allá del horario establecido por ley.

—¿Qué va a hacer el gremio?

—Vamos a salir a hacer controles, especialmente en aquellos departamentos donde se sugiere horario de cierre a las 17 horas para evitar que se obligue al empleado a permanecer después de esa hora trabajando.



Carlos Platero – Ministro de la Familia y Desarrollo Humano

### “Una mano negra se metió en el sistema informático”

—¿Por qué las largas filas para la entrega del módulo navideño?

—Normalmente se hacía con una terminación de DNI por día, pero ahora no teníamos tiempo, razón por la cual se decidió dividir la entrega en dos días solamente.

—Hay gente que vino a recibir el día equivocado, pero les habían avisado.

—Pasa que un pícaro comunicó día y lugar equivocado, además hubo una mano negra que se metió en el sistema y tuvimos que cambiar las claves.



23 • DICIEMBRE

¡Feliz Aniversario!

**Ullum**



**San Juan**  
Gobierno



Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

**VISTAGE**

La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un  
Grupo Vistage.

**CONSULTANOS!**

# Dialoguitos telefónicos

Tadeo Berenguer – Rector UNSJ

## “Hay incertidumbre para el 2024 porque no hay presupuesto”

—¿Qué pasará con el aguinaldo y sueldo de diciembre?

—Se han recibido las partidas para pagar sueldos y aguinaldo la semana que viene con los valores históricos que veníamos recibiendo. Hay una inseguridad porque no tenemos Ministerio ni tampoco hay nadie designado en la Secretaría de Políticas Universitarias que es nuestro vínculo con el Gobierno Nacional.

—¿Qué va a pasar a partir de enero?

—Tenemos incertidumbre a partir de enero porque al no haber presupuesto nacional de 2024, se reprograma el presupuesto 2023 por lo tanto con los valores calculados a mediados del 2022 y las únicas actualizaciones han sido los aumentos salariales establecidos en paritarias.

Guido Romero – Ministro de Turismo, Cultura y Deporte

## “No habrá espectáculo final ni carrusel para la Fiesta del Sol”

—¿Cómo será la Fiesta Nacional del Sol?

—La fiesta está confirmada, la vamos a realizar. Se va a realizar en la fecha estipulada y las especificaciones las dará el gobernador en su momento. Estamos trabajando mucho en las grillas y el armado de la fiesta.

—¿Habrá recortes?

—Habrá un solo escenario, será un evento más austero, descarto que se pueda realizar un espectáculo final como se venía haciendo por cuestiones de tiempo y el contexto económico y tampoco habrá carrusel.




**SANTA CLARA**  
RED DE CLÍNICAS

Cirugía • Consultorio Externos • Guardia Adulto  
Guardia Obstétrica • Guardia Oftalmológica  
Guardia Pediátrica • Guardia Traumatología  
Consultorio Externos • Hemodinamia  
Internación adultos • Internación Neonatología  
Internación Pediátrica • Unidad Coronaria  
UTI Adulto • UTI Neonatología • UTI Pediátrica  
Tomografía por emisión de positrones (PET)

Mendoza 612 Sur - San Juan  
Teléfonos: (0264) 421-9300  
Central de Turnos: 0810-122-2424



**DOMUM**  
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO 

## Dialoguitos telefónicos

Walberto Allende – Diputado nacional

**“Marcelo Orrego está haciendo lo que tenía que hacer”**

—¿Qué puede pasar con la renovación de autoridades del PJ?

—Es pronto para abordar la renovación y que es necesario esperar un tiempo más antes de plantearla. He tenido la oportunidad de discutir la situación del partido, pero hay que esperar.

—¿Cómo evalúa la primera semana de Orrego como gobernador?

—Ha tenido una actitud de austeridad con las primeras medidas, Orrego ha sido medurado en su accionar, cumpliendo un rol acorde a la situación actual. Me parece que Marcelo está haciendo lo que tenía que hacer.



Manuel Rodríguez –

Presidente Cámara de Panaderos

**“La bolsa de harina subió de 6.800 pesos a 12.000 pesos”**

—¿Cuánto fue la suba de la bolsa de harina?

—El costo de una bolsa de harina, que solía oscilar entre 6.700 y 8.000 pesos, ha alcanzado los 12.000 pesos, generando un impacto considerable en los costos de producción de las panaderías.

—¿Qué porcentaje de aumento implica en el pan?

—Este incremento representa un aumento del 40% en el valor del pan, está directamente relacionado con la depreciación del peso frente al dólar y ciertos niveles de especulación.



**ame**  
asistencia médica de emergencia



**EMERGENCIAS MÉDICAS**  
**TRASLADOS**  
**CONSULTORIOS MÉDICOS**  
**EMERGENCIAS**  
**421-7070**

Gral Acha 484 Sur esq. Av. Córdoba  
ADMINISTRACIÓN: Tel./Fax: 427-7102

**COMUNICATE CON NOSOTROS**



**2646629642**  
**4220140**

MÁS DE  
**50**  
AÑOS DE  
EXPERIENCIA

**GAS CASCON MATAFUEGOS**

# SOBREMESA

## ¿Era necesario?

—¿Qué pasa que en el Boletín Oficial de San Juan aparecen varias publicaciones de decretos de aprobación de gastos de eventos realizados el año pasado?

—La verdad que no tengo la respuesta, he visto alguna de esas publicaciones y verdaderamente dejan tela para cortar.

—¿Por qué, hay algo raro?

—No es que haya algo raro, pero sí hago una cuenta con uno de los eventos publicados. Por ejemplo, eventos realizados en el mes de marzo de 2022 por el Día de la Mujer, organizados por la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad. Ese mes de eventos costó **28.299.913 pesos**, cifra que **si la actualizamos podría resultar cercana a los 80 millones de pesos**, algo realmente difícil de digerir.

—¿Es el único gasto de esa época que recién se publica ahora?

—No, hay más. Por ejemplo, la compra de una camioneta marca VW Amarok para acceso a zonas geográficas de difícil acceso en caso de emergencias, según los considerandos del decreto correspondiente. **La contratación directa fue por un monto 12.690.000 pesos. La fecha es 18 de abril de 2022.**

—¿Algo más que tenga para contarme?

—Sí, también hay un decreto de aprobación por una contratación directa por **67.486.000 pesos** destinada

a la compra de útiles escolares para chicos en estado de vulnerabilidad. **En el decreto habla de compra de urgencia.**

—Pero eso no está mal.

—No, solo que lo compraron en abril cuando en realidad sabían desde diciembre del 2021 que las clases empezaban en marzo de 2022.

## Los montos gordos

—Son montos importantes, pero no monstruosos.

—Ahora no, pero si los actualiza, lo va a mirar con otros ojos. Por ejemplo, también aparece publicado un decreto de reconocimiento de gasto en favor de la empresa Sigma por la **construcción de la pista del Skatepark de Pocito. Ese reconocimiento de gasto es por 277 millones de pesos.** Si lo actualiza, se dará cuenta que sí es monstruoso, además de surgir la pregunta de por qué reconocimiento de gasto y no una licitación o concurso de precio.

—¿Cualquier parecido con la canción de Pedro Navaja es casualidad?

—La vida te da sorpresas, sorpresas te da la vida. Y para terminar este capítulo, también se publica en diciembre de este año un decreto de reconocimiento de gastos a favor de la firma Const. Ivica y A. Dumandzic por **163 millones de pesos en concepto de adecuación de la pista Patinódromo municipal de Pocito.**

### Boletín Oficial

**ARTÍCULO 1°.-** Se reconozca un Gasto a favor de la firma Sigma SA, CUIT N° 30-62196697-5, por la suma total de pesos doscientos setenta y siete millones setenta mil ochenta y seis con 38/100 (\$ 277.070.086,38) en concepto de pago por la Construcción de pista para Skatepark de Pocito, ubicada en Lateral Este de Ruta Nacional N° 40 y Calle 7, en el departamento Pocito.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Se reconozca un Gasto a favor de la firma CONST. IVICA Y A DUMANDZIC SA, CUIT N° 30-37501228-7, por la suma total de pesos ciento sesenta y tres millones ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho con 31/100 (\$ 163.083.488,31) en concepto de pago por la

Pág. 260.404

San Juan, Martes 19 de Diciembre de 2023

### Boletín Oficial

obra de Adecuación de la Pista Patinódromo Municipal de Pocito, ubicada en calle Picón y esquina Furque, en el departamento Pocito.

*Dos obras millonarias que las empresas cobraron mediante reconocimiento de gasto: la pista del Skatepark y la pista del patinódromo de Pocito. Entre las dos totalizan 440 millones de pesos.*

*Los decretos publicados de manera tardía en el Boletín Oficial de San Juan dan cuenta hasta de falta de tino, porque comprar útiles escolares de urgencia cuando se sabe con tres meses de antelación cuándo comienzan las clases, es casi una broma de mal gusto.*

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Se autoriza una Contratación Directa por la suma de pesos doce millones seiscientos noventa mil con 00/100 (\$ 12.690.000,00) a favor de la firma Barcelona Guillermo Rudy, CUIT N° 20-17319847-8, para la adquisición de una (01) movilidad tipo pick up doble tracción, conforme al siguiente detalle:

Detalle	Cant.	Importe
Camioneta Amarok doble cabina 2.0 180 HP. HIGHLINE L/2022 4x4 Motion con caja automática de 8 marchas, tapizado en cuero pack full eléctrico, asientos eléctricos, volante multifunción, control crucero, control de estabilidad, ABS, espejos eléctricos, Airbag, cierre centralizado, computadora de a bordo, sensores estacionamiento, llantas de aleación, faros antiniebla, rodado 18, cap. de combustible 80 l., capacidad de carga hasta 3000 kl, capacidad de arrastre 2,8 ton., caja cobertora, lona cubre caja, protector de vidrios 3M, incluye: flete patentamiento y transferencia a nombre de Gobierno de San Juan	1	\$ 12.690.000,00
<b>Total</b>		<b>\$ 12.690.000,00</b>

**ARTÍCULO 2°.-** Se aprueba un gasto por la suma de pesos doce millones seiscientos noventa mil con 00/100 (\$ 12.690.000,00) a favor de la firma Barcelona Guillermo Rudy, CUIT N° 20-17319847-8, para la contratación que se menciona en el artículo anterior.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Se autoriza una Contratación Directa por la suma de pesos veintiocho millones doscientos noventa y nueve mil novecientos trece con 09/100 (\$ 28.299.913,09); para la contratación de diversos servicios en el marco de la celebración por el Día de la Mujer conforme al siguiente detalle y Anexo Pliego de Condiciones Particulares:

Proveedor	CUIT	Descripción	Monto
ACCESSGO SAS	30-71677264-7	diseño banners y otros	\$ 726.000,00
Julián Mabel Cristina	27-24426557-5	contenidos audiovisuales	\$ 750.000,00
Romero Molinero Viviana Beatriz	27-28904577-0	viandas	\$ 250.000,00
Ayessa Mauro Sebastian	20-30542113-9	coordinación y premiación	\$ 2.279.500,00
Sancor Cooperativa de Seguros Limitada C.	30-50004946-0	seguros	\$ 87.975,00
Correa Silvia del Valle	27-27686185-4	gorras y remeras	\$ 6.177.000,00
POWER PLAY SA	30-71530882-3	show marcela morello	\$ 3.900.000,00
Ventimiglia Chirino Leandro Daniel	20-32939122-2	catering	\$ 270.000,00
Paroldi Sánchez Ana Laura	27-32033853-6	show musical wonder	\$ 60.000,00
Paredes Fernández Cristian Emanuel	23-42356906-9	freestyle	\$ 110.000,00
Forres Lucas Sebastian	20-32140350-7	show martina flores	\$ 40.000,00



OFERTAS  
DE  
NAVIIDAD



**\$590** Precio Final

EL MUELLE  
Pan dulce x 400 gr

Ofertas válidas desde el 20/12/2023 hasta el 01/01/2024 o hasta agotar stock en todas las sucursales.

\*Imágenes ilustrativas